ALCALDÍA DE
SAN FRANCISCO
NIT: 800.022.791-4

OTROSI N.1

NUMERO DE CONTRATO	CPS-008-2026
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA -PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS EN LOS PROCESO DE FACTURACIÓN Y DE RECUPERACION DE CARTERA COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO Y APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS AL INTERIOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO- VIGENCIA 2026.
DURACIÓN	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	09 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DEL 2026
VALOR	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (15.600.000)
PRORROGA N.1	TRES (3) MESES
ADICIÓN N.1	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000)
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($23.400.000)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIMEBRE DE 2026
CONTRATANTE	
ENTIDAD	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
NIT.	800.022.791-4
RESPRESENTANTE LEGAL	ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	98.647.977
CODIGO BPIN	N/A
CONTRATISTA	

NOMBRES Y APELLIDOS	ENILCE MARIA GONZALEZ ALMANZA
NIT/C.C	50.982.792

Entre los suscritos a saber, **ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **98.647.977** expedida en el Municipio de Bello, nombrado mediante Acta de Posesión N° 001 del 19 de Diciembre de 2023, ante el Juzgado Promiscuo Municipal de San Francisco Antioquia, en uso de las facultades para contratar, conforme lo dispuesto en los artículos 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, 91 numeral 5 y 92 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, 9 a 12 de la Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones legales a la celebración del mismo, y las que se expidan durante su vigencia, actuando en nombre y representación del Municipio de San Francisco, identificado con NIT 800.022.791-4, quien en adelante, y para los efectos jurídicos del presente contrato, se denominará, **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **ENILCE MARIA GONZALEZ ALMANZA,** identificada con la cédula de ciudadanía N.° **50.982.792**, quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente acto se denominará **LA CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente OTROSÍ al contrato CPS-008-2026 con fundamento en lo siguiente:

1. JUSTIFICACIÓN

Que este estudio de conveniencia y oportunidad se hace de conformidad con los mandatos del artículo 3° de la ley 80 de 1993, en cuanto que a los fines de la contratación son buscar el cumplimiento de los cometidos estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos fines e igualmente bajo los lineamientos de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

Que en las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual y con la observancia del inciso 2° del párrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, que señala "Un contrato no podrá adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%)" y de conformidad con el artículo 14 inciso primero de la misma ley, estas podrán introducir modificaciones a los contratos ya sea para adicionar en dinero prorrogar en el tiempo de la ejecución o para cambiar elementos accidentales del contrato, con el objeto de asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación del servicio.

2.NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La Secretaría de Hacienda del Municipio de San Francisco requiere garantizar la continuidad en la prestación de los servicios técnicos relacionados con los procesos de facturación, recuperación de cartera mediante cobro persuasivo y coactivo, así como el apoyo a los diferentes procesos administrativos que se adelantan al interior de dicha dependencia, actividades que resultan esenciales para el adecuado funcionamiento de la administración municipal y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

La ejecución del contrato ha contribuido al cumplimiento de las metas institucionales relacionadas con la gestión de ingresos, permitiendo adelantar acciones de seguimiento a los contribuyentes, actualización de información, gestión de cartera y apoyo en las actuaciones necesarias para mejorar los índices de recaudo del Municipio.

En atención a que dichas actividades continúan siendo requeridas para garantizar la eficiencia de los procesos desarrollados por la Secretaría de Hacienda y fortalecer las acciones orientadas a la recuperación de cartera y sostenibilidad financiera de la entidad, resulta procedente prorrogar el plazo de ejecución del contrato, manteniendo las condiciones inicialmente pactadas y sin que se modifique su objeto contractual.

Por lo anterior, resulta procedente prorrogar el plazo de ejecución del contrato por el término de **TRES (3) MESES** contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado.

3.JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN:

Con ocasión de la prórroga requerida, se hace necesario adicionar recursos al contrato, con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios profesionales contratados y asegurar el cumplimiento de las actividades pendientes por ejecutar durante el plazo adicional y cubrir los honorarios de LA CONTRATISTA por la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000)** que se encuentran respaldados en el Certificado de Disponibilidad No.316 del 1 de Junio de 2026.

NÚMERO CDP	FECHA	FUENTE	RUBRO	PROYECTO	VALOR	VALOR A AFECTAR
316	01/06/2026	1.2.4.3.04 SGP.PROPOSITO GENERAL.LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	2.1.2.02.02.009	FUNCIONAMIENTO	$7.800.000	$7.800.000

En consecuencia, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Técnicos No. CPS-008-2026 por el término de **TRES (3) MESES** contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado.

CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR el valor del Contrato de Prestación de Servicios Técnicos No. CPS-008-2026 en la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000)**

CLÁUSULA TERCERA. DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL: La presente adición se encuentra respaldada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 316 del 1 de junio de 2026 Rubro 2.1.2.02.02.009 y estará sujeta a la expedición del correspondiente Registro Presupuestal.

CLÁUSULA CUARTA. VIGENCIA: Las demás cláusulas estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios Técnicos No. CPS-008-2026 que no fueron modificadas mediante el presente documento continúan vigentes y conservan plena obligatoriedad.

ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE

ENILCE MARIA GONZALEZ ALMANZA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Natasha Arroyave Mejía - Abogada contratista	Firmada en original	25-06-2026
Revisó y Aprobó	Magnolia Emilsen Restrepo Gómez- Secretaria De Hacienda	Firmada en original	25-06-2026
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar		

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 0000000342

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00316	01/06/2026

FECHA DE EXPEDICION : 25/06/2026

NIT o Cèdula:	50.982.792 DV 1
Beneficiario:	ENILCE MARIA GONZALEZ ALMANZA

CERTIFICA, Que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**7.800.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91113	Servicios financieros y fiscales de la administración pública	7.800.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	7.800.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	7.800.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	7.800.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	7.800.000,00

VALOR EN LETRAS: B0760DFAC783FF0107EE6EA20DAAE752

SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

OBJETO DEL COMPROMISO:

OTRO SI No 1 AL CPS NO 008-2026 CUYO OBJET ES ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS EN LOS PROCESO FACTURACION Y DE RECUPERACION DE CARTERA COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO Y APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS AL INTERIOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO- VIGENCIA 2026.

FIRMAS	
Alcalde Municipal	Tesorero(a) Municipal

Impreso por: MAGNOLIA EMILSEN RESTREPO GOMEZ, el día: jueves, 25 de junio de 2026 siendo las: 15:25:22

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_crp_sanfrancisco_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 0000000316

Fecha de Expedición: 01/06/2026

En el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2026, Existe disponibilidad presupuestal para respaldar la adquisición de Servicios, compras, licitaciones, contración y otros gastos, que se detallan a continuacion en los rubros presupuestales:

NIT o Cèdula:	800.022.791 DV 4
Beneficiario:	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

969253F3B5947E168AF2083C809E4A4F

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**		**7.800.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91113	Servicios financieros y fiscales de la administración pública	7.800.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES -ADMINISTRACION CENTRAL	7.800.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	7.800.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	7.800.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	7.800.000,00

Objeto de la disponibilidad

OTRO SI No 1 AL CPS NO 008-2026 CUYO OBJET ES ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS EN LOS PROCESO FACTURACION Y DE RECUPERACION DE CARTERA COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO Y APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS AL INTERIOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO- VIGENCIA 2026.

Valor en letras:

SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

TESORERO MUNICIPAL

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_sanfrancisco_CCPET.rdlc - Versión AriesNet